

de María nos descubre una hermosura que encanta y arrebatada nuestras almas, y su soberanía una majestad más deslumbradora, y su bondad nuevos y poderosísimos motivos para tener en esta Madre divina la confianza más firme y segura.

La Virgen purísima, la Reina de todo lo criado, quiso en venturoso día visitar nuestra patria; aparece vestida del sol, pues viene á disipar las tinieblas del pueblo mexicano; mas esto lo hace por medio de su celestial pureza, porque el error mancha el espíritu, como la sensualidad mancha la carne. Vino también á visitarnos la Madre del Eterno para destruir la ignominia del pecado. He allí por qué los mexicanos fueron tan dóciles á la voz del Evangelio, renunciando á la idolatría y adorando al solo Dios verdadero que reina en el cielo y en la tierra. He allí también por qué ese pueblo á quien la Virgen Santísima quiso favorecer y honrar con su presencia, dejando toda impiedad y los deseos del siglo, arregló su conducta á la ley inmaculada del Señor. María iluminaba con la luz de su pureza la inteligencia de los mexicanos, y al tocar el corazón de estos sus queridos hijos, con blanda y amorosa mano, lo cambiaba en otro, en un corazón puro, y les infundía el espíritu de rectitud. Si la luz de María al visitar nuestra patria no hubiera derramado en ella los vivos y santos resplandores de su pureza celestial; si la mano de esa Madre no hubiera tocado con tanta suavidad el corazón de su querido pueblo, ¿éste habría derribado los altares de sus ídolos con tanta prontitud como lo hizo, sujetándose después con todo rendimiento, á la santidad de la ley evangélica? Ved, pues, cuánta es la excelencia y la virtud de la pureza inmaculada de esa Virgen bendita que apareció en nuestro suelo.

María vino á nuestra patria para ser la Reina del pueblo mexicano, por esto ordena, que no suplica, que se construya un santuario en su honor. Su majestad, gloriosa y soberana, rinde el corazón de todos; y si bien dice Ella misma que en todas las naciones ha tenido el supremo dominio, y que con su poder ha sujetado los corazones de to-

dos, grandes y pequeños, sin embargo, Ella tendrá que decir esto mismo, de una manera muy particular, refiriéndose al pueblo mexicano, ya que añade la Santísima Señora, á las palabras anteriores, las siguientes: En todos esos pueblos y naciones busqué donde posar, y en la heredad del Señor fijé mi morada (1). México era el imperio del demonio, la idolatría reinaba en nuestro suelo; mas la Santísima Virgen de Guadalupe destruyó la idolatría y arruinó completamente aquel imperio de ignominia, y México fué desde entonces la heredad del Señor, porque María de Guadalupe con un poder que nadie tenía que resistir y con una majestad que á todos imponía por su grandeza, así lo quiso.

Al pensar en la dulce y amorosísima confianza que nos inspira la Santísima Virgen de Guadalupe, en verdad que no tenemos palabras con qué expresar los sentimientos de nuestra alma. Fúndase esa confianza no solamente en los grandes motivos de que os hemos hablado en el párrafo anterior, sino también en la visita con que quiso honrarnos, en aquellas sus palabras amorosísimas y llenas de bondad que dirigió al afortunado Juan Diego: Yo seré tu Madre y lo seré también del pueblo mexicano. Esa confianza cada día aumenta más y más con la permanencia de María de Guadalupe, en medio nosotros, con la bondad y dulzura con que siempre nos recibe, con sus continuos favores. Entramos en su templo llevando el alma llena de amargura y oprimida con el peso de mil infortunios; vamos á pedirle alivio y consuelo; y ¿quién se ha retirado de los pies de María de Guadalupe sin llevar el corazón lleno de fortaleza y de consuelo, sin haber limpiado el llanto de sus ojos? Ella es nuestra Madre, bondadosa y llena de ternura, y nosotros somos sus hijos que tenemos en Ella toda nuestra confianza. Salomón en otro tiempo dijo á su madre que le pedía un favor: Pedid, madre mía, que no os dejaré desairada (2). Cambiemos los papeles por decirlo así; los hijos de María de Guadalupe venimos á pedirle sus favo-

(1), Ecci. XXIV, 10, 11.

(2), III, Ileg. II, 20

004102

res y Ella nos dice: Pedid y yo os daré el alivio y el consuelo; y así lo ha cumplido y así lo cumplirá nuestra tierna y amorosa Madre:

Amadla por lo mismo, mis amados hijos, con todo vuestro afecto, procurad obsequiarla como los buenos hijos lo hacen con su madre; y en esto, bien lo sabéis, el verdadero obsequio que una madre recibe de sus hijos es el corazón, es el amor, pues los otros obsequios son indignos de gran estimación. Dadle, por lo mismo, á María de Guadalupe el corazón, dadle vuestro amor; y el amor hará que penséis en Ella, que por Ella suspiréis continuamente; reunirá todos sus afectos haciendo que los ofrescáis á los pies de la Santísima Señora como olorosas flores. Hará el amor que pongáis vuestros ojos en los purísimos y santos de María de Guadalupe, á fin de descubrir en ellos cual es la voluntad de vuestra Amada para luego cumplirla sin tardanza. El amor os impondrá terribles sacrificios, el vencimiento de vuestras pasiones, la fuga del pecado, haciendo caminar por las estrechas sendas del deber; pero todo esto, el amor sabrá dulcificarlo con los más suaves consuelos, con las delicias más puras. Poned, en fin, en la Santísima Virgen de Guadalupe toda vuestra confianza, recurrid á Ella en todas vuestras necesidades y aficciones, y sentiréis muy pronto la eficacia y la dulzura de su santo patrocinio, y por medio de esta santa Madre, el Señor os colmará de toda bendición.

A fin de honrar en el presente año cuanto sea posible, á la Santísima Virgen de Guadalupe, disponemos que en nuestra Santa Iglesia Catedral y en todas las parroquias de la Diócesi, el día 12 de Diciembre esté patente su Divina Majestad durante todo el día; recomendamos á los Señores Párrocos y demás Sacerdotes que hagan cuanto puedan para que la fiesta de Nuestra Insigne y Nacional Patrona se celebre con la mayor solemnidad.

Concedemos á nuestros diocesanos 40 días de indulgencia por todos los actos de piedad y religión que practiquen el día de la fiesta de Nuestra Señora de Guadalupe y los siguientes de la octava.

004192



FONDO EMETERIO  
VALVERDE Y TELLEZ